



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

-

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**CÓDIGO N°:** 0735

**MATERIA:** SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA I (CAZADORES, RECOLECTORES, AGRICULTORES INCIPIENTES)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** LENTON, DIANA ISABEL

**CUATRIMESTRE:** 2º CUATRIMESTRE 2024

**AÑO:** 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 0735**

**MATERIA:** SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA I (CAZADORES, RECOLECTORES, AGRICULTORES INCIPIENTES)

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD (PROMOCIÓN DIRECTA)

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**CUATRIMESTRE Y AÑO:** 2° CUATRIMESTRE DE 2024

**PROFESORA:** LENTON, DIANA ISABEL

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>2</sup>

PROFESORA ADJUNTA: RODRÍGUEZ, MARIELA EVA

PROFESORA ADJUNTA: SZULC, ANDREA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TRENTINI, FLORENCIA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LYNCH, FERNANDO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MUSCIO, HERNÁN

AYUDANTE DE 1°: MATARRESE, MARINA

AYUDANTE DE 1°: TOLOSA, SANDRA

---

### **a. Fundamentación y descripción**

A partir del análisis de casos etnográficos contemporáneos, la materia *Sistemas Socioculturales de América I (cazadores, recolectores, agricultores incipientes)* introduce debates relevantes relacionados con las sociedades indígenas americanas. Abarca una escala temporal que vincula procesos de larga y mediana duración con el presente, y una escala espacial que se extiende desde la Patagonia austral hasta el norte del continente americano. Los enfoques, las herramientas teórico-metodológicas y las reflexiones ético-políticas que aborda contribuyen a la formación profesional en Ciencias Antropológicas para la investigación, la docencia y la gestión pública.

Esta asignatura pone en discusión el proceso mediante el cual sociedades indígenas -que en el siglo XX fueron clasificadas por la etnología como cazadoras/recolectoras y consideradas como *objetos de estudio*, alimentando modelos

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

teóricos sobre los que no tuvieron, en la mayor parte de los casos, conocimiento ni injerencia- se erigen en el presente como agentes activos que impulsan transformaciones y cuestionan los dispositivos de subalternización, dando lugar a configuraciones interétnicas particulares. Comprender cómo operan las relaciones interétnicas -donde confluyen políticas indígenas e indigenistas, y distintas agencias (estatales, internacionales, organizaciones de la sociedad civil, religiosas y científicas)-, insta a reflexionar sobre las demandas del movimiento indígena, los desafíos, las paradojas y las encrucijadas contemporáneas.

El enfoque propuesto toma en consideración las tensiones entre la continuidad de las estructuras -organización política, modo de producción y configuración simbólica- y los procesos de cambio, y presenta problemáticas que vinculan categorizaciones académicas y prejuicios sociales arraigados. Entre los contenidos abordados, incluye subjetivación y agencia indígena, relaciones entre la política indígena y política indigenista, territorializaciones y desterritorializaciones, conflictos (territoriales, epistemológicos, ontológicos y políticos), procesos de memoria-olvido, comunalizaciones y organización comunitaria, etnogénesis y reemergencia, patrimonializaciones, prácticas de racialización y etnicización, e interseccionalidades, donde confluyen racializaciones, etnicizaciones, clases sociales y las dimensiones de género y generación.

Considerando que una parte sustancial del aparato teórico-metodológico de la Antropología se construyó en el marco del colonialismo, en investigaciones cuyo objetivo consistía en estudiar a la población local calificada como *pueblos primitivos*, *alteridades radicales*, *pueblos sin historia*, etc., esta materia enfatiza en la reflexión sobre la continuidad de los legados coloniales y los cuestionamientos decoloniales. Por lo tanto, promueve la reflexividad sobre las tensiones entre las historicidades indígenas y las narrativas hegemónicas, los contextos de producción de las teorías, de los conceptos, de los modelos explicativos y de las metodologías de nuestra disciplina y, en particular, de los debates en torno a la etnografía, ya sea en el contexto del trabajo de campo o en y desde los archivos. A través de la lectura de diferentes casos etnográficos, dicha herramienta metodológica —distintiva de las Ciencias Antropológicas— es considerada en su triple dimensión: como un método de investigación orientado a la producción de conocimiento, como la formalización textual, visual, sonora o audiovisual de las investigaciones y, fundamentalmente, como una práctica reflexiva y situada, atravesada por relaciones de poder que, sin embargo, posibilita también el diálogo de saberes con integrantes de las comunidades y organizaciones indígenas.

## **b. Objetivos de la materia**

1. Analizar críticamente los desafíos que han enfrentado los pueblos indígenas americanos y los conflictos que emergieron en su interrelación con los Estados nacionales, la evangelización, la expansión capitalista, la ciencia hegemónica y las organizaciones de la sociedad civil. Comprender sus trayectorias de lucha y demandas actuales.

2. Reflexionar sobre problemáticas (compartidas o particulares) que enfrentan los pueblos indígenas delimitando niveles de análisis, circunscripciones teóricas y enfoques metodológicos.

3. Articular críticamente casos etnográficos con conceptos y modelos generales.

### **Objetivos pedagógicos**

1. Promover una lectura crítica y analítica de la bibliografía obligatoria que fortalezca la capacidad para articular argumentos y puntos de vista personales sobre los temas tratados en el curso, y permita identificar los siguientes elementos: el lugar de enunciación, los contextos y los debates en los que se inscriben lxs autorxs, sus argumentos centrales, los conceptos (propios y ajenos) a partir de los cuales elaboran sus reflexiones, sus objetivos de investigación y el *corpus* etnográfico analizado.

2. Propiciar reflexiones y estimular el debate mediante la participación activa en clase recurriendo a comentarios y preguntas relacionados con los materiales asignados, y a través de guías de lectura, reseñas y materiales audiovisuales.

### **c. Contenidos organizados en unidades temáticas**

#### **Unidad 1: Propuestas de abordaje de los pueblos indígenas americanos**

A modo de presentación, la primera unidad introduce las categorías que han definido a las alteridades preexistentes a los Estados americanos (imperiales y republicanos), desde la definición de *cazador-recolector* (su estandarización en la década de 1960 y posteriores revisiones) y la definición de *indio* (como categoría colonial), hasta la producción de subjetivaciones políticas desde la aproximación de la aboriginalidad (o indigeneidad). El repaso de dichas categorías permite reflexionar sobre los procesos históricos e interétnicos, en el contexto de relaciones asimétricas de poder. Considerando el marco normativo local e internacional en relación con políticas de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, esta unidad introduce también las interrelaciones entre la política indígena (propiciada por colectivos de diversos niveles de inclusión y organización) y la política indigenista (donde intervienen los organismos estatales e internacionales, las instituciones evangelizadoras, las ONG, los medios masivos de comunicación, la academia y las empresas). El enfoque planteado busca dar cuenta de los modos en que las tensiones no solo involucran disputas por espacios territoriales, sino también luchas de acentos y conflictos entre diferentes conceptualizaciones: entre cosmologías indígenas (cuyas nociones de *tierra* y *territorio* imbrican naturaleza-cultura, memoria e historia, y nociones particulares de *persona* que abarcan a distintos seres del entorno) y la racionalidad económica occidental, que considera al territorio como zonas bajo la soberanía de los Estados nacionales, y a la tierra y a los seres no humanos que la habitan como recursos económicos a ser explotados.

#### **Unidad 2: Procesos de territorialización, dispositivos políticos y agencia indígena**

La segunda unidad retoma las discusiones de la primera, y profundiza sobre las relaciones entre estructura y agencia, en el marco de los debates teóricos y

metodológicos vinculados a la práctica profesional y académica. Por un lado, recorre el proceso de expansión estatal (militar-administrativa), evangelizadora y capitalista sobre los pueblos indígenas y sus territorios, presenta distintos tipos de colonialismo a partir de la discusión en torno al colonialismo de colonos (o colonialismo de pioneros), y analiza los dispositivos relacionados con el genocidio indígena que continúan hasta el presente: enajenación territorial, asesinatos, desplazamientos, relocalizaciones y trabajos forzados, políticas asimilacionistas de nacionalización y extranjerización (construcción de otros internos y otros externos), discursos de invisibilización, extinción y negación de la contemporaneidad (asociados a prácticas de arqueologización, museologización y patrimonialización), clasificaciones etnológicas productoras de esencialismos y estereotipos en torno a la autenticidad cultural, prácticas de etnicización y racialización enmarcadas en ideologías de blanqueamiento y mestizaje, y proyectos extractivistas. Por otro lado, presenta los modos de organización de los pueblos indígenas, las formas de construcción y sostenimiento de los liderazgos, los procesos de comunalización, etnogénesis y reemergencia, y el campo conflictivo (donde intervienen agentes indígenas, estatales y científicos) en el que se expresan las demandas de las comunidades y organizaciones amparadas por el marco jurídico-normativo de los derechos de los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT, ONU, normativas nacionales, provinciales, locales). Entre dichos reclamos, la materia analiza casos –que vinculan memorias y archivos– relacionados con demandas y recuperaciones territoriales, restituciones de restos humanos (y objetos asociados) alojados en museos y otras instituciones, políticas de reconocimiento, y procedimientos de consulta previa, libre e informada.

### **Unidad 3: Aportes de la perspectiva interseccional: Pueblos indígenas, géneros y generaciones**

La última unidad introduce los debates sobre interseccionalidad y retoma temas abordados en las unidades anteriores (procesos de disputa territorial, desplazamientos y migraciones, comunalizaciones, reemergencia indígena, colonialidad-decolonialidad, violencia institucional) en diálogo con los enfoques sobre identidad y aboriginalidad y a la luz de los aportes teóricos sobre géneros y generaciones. Discute la configuración de las subjetividades indígenas en relación con las estructuras de desigualdad, en el marco de procesos dinámicos y situados, para comprender cómo se intersectan las dimensiones de género y generacionales, las relaciones de clase, las racializaciones y las etnicizaciones.

#### **d. Bibliografía y materiales audiovisuales**

### **Unidad 1: Propuestas de abordaje de los pueblos indígenas americanos**

#### **Bibliografía obligatoria**

Barth, F. (1976). Introducción. En *Los grupos étnicos y sus fronteras* (pp. 9-50). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Beckett, J. (1988). Introducción. En *Past and present. The construction of aboriginality*. (pp.1-10). Canberra: Aboriginal Studies Press (traducción de la cátedra).

- Blaser, M. (2009). La ontología política de un programa de caza sustentable. *World Anthropological Networks-Red de Antropologías del Mundo (WAN-RAM)*, 4, 81-108.
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, 9, 105-124.
- Briones, C. (1998). Los otros indígenas (capítulo 1). En *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 143-153). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Briones, C. (1998). La noción de aboriginalidad (capítulo 2). En *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 155-162). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Borofsky, R. (2005). The controversy and the broader issues at stake. In *Yanomami: The fierce controversy and what we can learn from it* (pp. 1-21). Berkeley: University of California Press (traducción de la cátedra).
- Carenzo, S. y Trentini, F. (2014). El doble filo del esencialismo “verde”: Repensando los vínculos entre pueblos indígenas y conservación. En H. Trincheró, L. Campos y S. Valverde (Eds.), *Pueblos indígenas, conformación de los Estados nacionales y fronteras: Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (pp. 103-134). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Colección Saberes.
- Chagnon, N. (1988). Life histories, blood revenge, and warfare in a tribal population. *Science*, 239(4843), 985-992 (traducción de la cátedra).
- Clifford, J. (1998). Identidad en Mashpee. En *Dilemas de la cultura. La perspectiva posmoderna. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna* (pp. 327-407). Barcelona: Gedisa.
- Conklin, B. y Graham, L. (1995). The shifting middle ground: Amazonian Indians and eco-politics. *American Anthropologist*, 97(4), 695-710 (traducción de la cátedra).
- Descola, P. (1986). Introducción. En *La Selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar* (pp. 17-32). Quito: Abya-Yala.
- Descola, P. (1986). Los criterios del buen vivir (capítulo 9). En *La Selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar* (pp. 413-433). Quito: Abya-Yala.
- Descola, P. (1986). Conclusión. En *La Selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar* (pp. 433-443). Quito: Abya-Yala.
- Gordillo, G. (2006). ¿Formas modernas de caza y recolección? En *El Gran Chaco: Antropologías e historias* (pp. 277-296). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Kelly, R. (1995). Los cazadores-recolectores y la Antropología. En *The foraging spectrum. Diversity in hunter-gatherer lifeways*, (pp. 1-37). Washington DC: Smithsonian Institution Press (traducción de la cátedra).
- Lee, R. y DeVore, I. (1982). Problems in the study of hunters and gatherers. En R. Lee y I. DeVore (eds.), *Man the hunter* (pp. 3-13). Nueva York: Aldine Publishing Company (traducción de la cátedra).
- Ramos, A. (1994). The hyperreal indian. *Critique of Anthropology*, 14(2), 1-19 (traducción de la cátedra).

Turner, T. (1991). Representing, resisting, rethinking: Historical transformations of Kayapo culture and anthropological consciousness. En G. Stocking (Ed.), *Colonial situations. Essays on the contextualization of ethnographic knowledge* (pp.285-313). Madison: University of Wisconsin Press. (traducción de la cátedra).

## Fuentes

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1989. [https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169) (presentación y parte I).

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007). [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf) (selección de la cátedra).

## Material audiovisual

*Meeting the Ancestors: A Arca dos Zo'é* (2008). Serie *Video nas Aldeias*, Vincent Carelli e Mari Corrêa. Centro de Trabalho Indigenista. (21 minutos) [http://www.isuma.tv/es/video-nas-aldeias/meeting-ancestors-arca-dos-zo%C3%A9\\_y\\_en](http://www.isuma.tv/es/video-nas-aldeias/meeting-ancestors-arca-dos-zo%C3%A9_y_en) <http://www.videonasaldeias.org.br/2009/video.php?c=56>

*Nuestro Mundo - Anuhu Yrmo* (2015). Director: Darío Arcella; Guión: Darío Arcella y Mario Blaser. Grupo Documenta y UCINY (Unión de Comunidades Indígenas de la Nación Yshir) (83 minutos). <http://vimeo.com/149226738>

*Secrets of the Tribe* (2010). Director: José Padilha. Production Co, Arte France, Avenue B Productions, British Broadcasting Corporation (BBC). (110 minutos) <https://www.youtube.com/watch?v=zd7SXbsn0hU>.

## Bibliografía complementaria

Blaser, M. y Rodríguez, M. E. (2022). Desde la racionalidad cosmopolita a la ontología política y la cosmopolítica: Entrevista a Mario Blaser en el aniversario de la revista *Runa*. *Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre*, 43(3), 545-558. Dossier M. E. Rodríguez y A. C. Gerrard, (Eds.), Aniversario 70 años de la revista *Runa*, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/10285>

Cornell, S. (1988). The transformations of tribe: Organization and self-concept in native american ethnicities. *Ethnic and Racial Studies*, 11(1), 27-47 (traducción de la cátedra).

Gordillo, G. (2006). El Gran Chaco en la historia de la Antropología argentina. En *El Gran Chaco: Antropologías e historias*, 225-254. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Ramos, A. (2004). Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 25(98), 17-47.

Soler, C. (2021). Cine-recolección. Apropiación y (re)invención del cine por una familia qom. *Proa. Revista de Antropología e Arte*. UNICAMP 11 (1), 74-99. Jan-Jul 2021.

## **Unidad 2: Procesos de territorialización, dispositivos políticos y simbólicos y agencia indígena**

### **Bibliografía obligatoria**

Ayala Rocabado, P. (2022). La patrimonialización de los ancestros. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 23-44). Olavarría: Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Briones, C. (1998). Los recursos en disputa (capítulo 3). En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 163-169). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Briones, C. (1998). Los medios políticos (capítulo 4). En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 171-184). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Briones, C. (1998). Concepciones sociales (capítulo 5). En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 185-201). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Briones, C. (1998). Racializaciones abiertas y encubiertas de la aboriginalidad (capítulo 6). En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 203-222). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Briones, C. (2013). Formas de enraizarse en la Mapu: Procesos de formación de comunidad en norpatagonia, Argentina. *VII Congreso Internacional CEISAL: Memoria, presente y porvenir en América Latina*, Oporto.

Briones, C. y Delrio, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia. En A. Teruel, M. Lacarrieu, y O. Jerez (Comps.), *Fronteras, ciudades y estados*. Córdoba, Alción Editora.

De la Cadena, M. (2008). Introducción. En *Formaciones de indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 7-34). Popayán: Envión.

Gorosito Kramer, A. M. (2006). Liderazgos guaraníes: Breve revisión histórica y nuevas notas sobre la cuestión. *Avá. Revista de Antropología*, 9, 11-27.

Lenton, D. (1998). Los araucanos en la Argentina: Un caso de interdiscursividad nacionalista. *Actas del III Congreso Chileno de Antropología*, 281-290. Temuco, Chile, 12 de noviembre.  
<https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/35.pdf>

Lenton, D. (2009). El “aporte antropológico” en un caso de evaluación de “daño cultural”. *VI Congreso Red Latinoamericana de Antropología Jurídica. Diversidad étnica y cultural: Desarrollos constitucionales, políticas y prácticas nacionales*. 28 al 31 de octubre de 2008. Bogotá, Colombia.

Lenton, D. (en prensa). Manifestaciones del genocidio indígena en la Argentina, y una reflexión sobre el acceso a la Justicia. En C. Robledo Silvestre y M. Querales (Ed.), *Conceptualizar la masacre: Diálogo de saberes en torno a las dimensiones de la violencia extrema*. Seminario Permanente del Observatorio Etnográfico de las

*Violencias*. Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) y CIESAS. Tlalpan, Ciudad de México.

Lois, C. (1999). La invención del desierto Chaqueño: Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 3(38), 1-17. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>

Magallanes, J. (2019). Lo que la conquista del desierto no se llevó: Identidad provincial, campo intelectual y memorias indígenas en el sur mendocino. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 40 (1), 83-99.

Masco, J. (1995). It is a strict law that bids us dance: Cosmologies, colonialism, death, and ritual authority in the Kwakwaka'wakw potlatch, 1849 to 1922. *Comparative Studies in Society and History*, 37(1), 41-75 (traducción de la cátedra).

Pantoja, M. (en prensa). Nunca los últimos, siempre los primeros. En *A través de sus cenizas. Homenaje a Hernán J. Vidal*. Editado por M. E. Rodríguez, C. Gerrard y M. Vidal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Colección Saberes.

Ramos, A. M. (2020). La memoria enactiva, las alianzas y la intolerancia política. En R. Verdum y A. M. Ramos (Eds.), *Memórias, violências e investigação colaborativa com povos indígenas. Contribuições teóricas, metodológicas, éticas e políticas ao fazer etnográfico* (pp. 327-344), Rio de Janeiro: Editora E-papers.

Rodríguez, M. E. (2019). Los tehuelches ante el deseo patrimonializador. En D. Arellano y L. Ebenau (Eds.), *Antropología de los procesos de patrimonialización en el Mercosur* (pp. 45-62). Posadas: DAS-Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

Rodríguez M. E., Magalhães de Carvalho, A. M., Michelena, M. y Delgado Cultelli, M. (2020). Silencios, etnografía colaborativa y reemergencia charrúa en Uruguay. En R. Verdum y A. M. Ramos (Eds.), *Memórias, violências e investigação colaborativa com povos indígenas. Contribuições teórico-metodológicas e ético-políticas ao fazer etnográfico* (pp. 177-216). Rio de Janeiro: E-Papers y Associação Brasileira de Antropologia (ABA) Publicações, Laboratório de Pesquisas em Etnicidade, Cultura e Desenvolvimento (LACED), Museu Nacional UFRJ. DOI 10.48207/9786587065069 [http://www.aba.abant.org.br/administrator/product/files/000155\\_00194663.pdf](http://www.aba.abant.org.br/administrator/product/files/000155_00194663.pdf)

Verdesio, G. (2023). Despojo sin fin: La reemergencia charrúa en Uruguay a la luz del colonialismo de pioneros (M. E. Rodríguez y L. Pensa, trad.). *Corpus: Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, 13(2) <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.6896> (trabajo original publicado en 2020).

Vidal, H. J. (2004). La calle donde tú vives: Paisaje urbano e identificación étnica en Ushuaia (Tierra del Fuego). *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 2 (3), 119-133. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1133>.

Villagra, R. (2008). Los liderazgos enlhet-enenlhet: Los cambios, las continuidades, las paradojas. En J. Braunstein y N. Meichtry (Eds), *Liderazgo: Representatividad y control social en el Gran Chaco* (pp. 117-133). Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste.

## Fuentes:

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1989. [http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf) (Parte II a parte V).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989). [http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf) (parte VI hasta el final).

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007). [http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf) (selección de la cátedra).

Ley Nacional N° 26160 “De emergencia y relevamiento territorial de comunidades indígenas”. 2006 (selección de la cátedra)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004). Directrices Akwé: Kon.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004). Principios y Directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica.

## Material audiovisual

*Encuentro con Ana Gorosito Kramer* (fragmento). Ciclo de Encuentros Trayectorias, Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Coordinación y realización: Soledad Gesteira, Soledad Torres Agüero y Mercedes Hirsch. <https://vimeo.com/user2101895>

*Marrón. Antirracismo en tiempo presente*. Serie Canal Encuentro (selección) [https://www.youtube.com/watch?v=FhFYOr-4rT8&list=PLZ6TIj4tHEIt5JoJLKjHdWO4rPktTbdZo&ab\\_channel=CanalEncuentro](https://www.youtube.com/watch?v=FhFYOr-4rT8&list=PLZ6TIj4tHEIt5JoJLKjHdWO4rPktTbdZo&ab_channel=CanalEncuentro)

*Mbya, Tierra en Rojo*. (2006). Directores: Philip Cox y Valeria Mapelman. Editor: Ben Stark. Producción: Native Voice Films. Gran Bretaña-Argentina (68 minutos).

## Bibliografía complementaria

De la Cadena, M. (2006). ¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas. *Universitas humanística*, 61, 51-84.

De la Cadena, M. (2020). Cosmopolítica indígena en los Andes: Reflexiones conceptuales más allá de la “política”. *Tabula Rasa*, 33, 273-311.

Echeverri, J. A. (2004). Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿Diálogo intercultural?. En A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.). *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 259-277). Lima: Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) Documento N° 39. [https://www.iwgia.org/images/publications//0331\\_tierra\\_adentro.pdf](https://www.iwgia.org/images/publications//0331_tierra_adentro.pdf)

Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Guiñazú, S. (coord.) (2019). *Dossier “La Ley 26160: Una herramienta en defensa de las territorialidades”*. *Papeles de Trabajo*, 13(23): 1-9.

Lagos, L. (2020). ¿Por qué tanto miedo al indio en Uruguay? Entrevista a Gustavo Verdesio. *La Diaria*. Sección Investigación Científica.

Lenton Diana 2013. “Apuntes en torno a los desafíos que derivan de la aplicación del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el Estado argentino y los pueblos originarios”. Lanata José Luis (ed.), *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, CONICET / UNRN, Bariloche: 32-52. ISBN 978-987-28950-2-0.

Mallon, F. (1996). Constructing *mestizaje* in Latin America: Authenticity, marginality, and gender in the claiming of ethnic identities. *Journal of Latin American Anthropology*, 2(1),170-181.

Rodríguez, M. E. (2022). Los enterratorios indígenas como campo de disputa: Reflexiones desde la ontología política. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 75-92). Olavarría: Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Segato, R. (2007). Raza es signo. En *La nación y sus Otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la Identidad* (pp. 131-150). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Stella, V. (2020). Otras formas de construir parentesco: Procesos de familiarización y memorias genealógicas entre los mapuche-tehuelche de la costa y el valle (Chubut, Argentina). *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 38, 115-136.

Surrallés, A. (2009). Entre derecho y realidad: Antropología y territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo. *Bulletin de l'Institut Français d' Études Andines*, 38(1), 29-45. <https://journals.openedition.org/bifea/2789?lang=en>

Wade, P. (2000). Introducción. El significado de “raza” y “etnicidad” y Los negros e indígenas en Latinoamérica. En *Raza y etnicidad en Latinoamérica* (pp. 7-35). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Wolf, E. (2001). Los kwakiutl. En *Figurar el poder: Ideologías de dominación y crisis*, (pp. 97-173). Ciudad de México: CIESAS.

### **Unidad 3: Aportes de la perspectiva interseccional: Pueblos indígenas, géneros y generaciones.**

#### **Bibliografía obligatoria**

Boddenberg, S. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina. *Revista Búsquedas Políticas Universidad Alberto Hurtado*.  
[http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia\\_boddenberg\\_mujeres\\_indigenas.pdf](http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia_boddenberg_mujeres_indigenas.pdf)

Fernández Unsain, R. (2014). Vine porque me iban a matar. *Actas XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, 2014.

Hernández Castillo, R. A. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico: Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate feminista*, 24, 205-229. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/666/584](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/666/584)

Kropff, L. (2004). Mapurbe: Jóvenes mapuche urbanos. *KAIROS-Revista de Temas Sociales*, 1-12.

Szulc, A. (2018). Niñez mapuche, revitalización ritual y procesos de etnogénesis. *Avá. Revista de Antropología*, 32, 81-107. [http://www.ava.unam.edu.ar/images/32/n32a05.pdf?fbclid=IwAR1a8nlrugftDwNbXxGY\\_3GVpCQMzC2JNUCCx7QbQ4vY7TH36\\_lfAiv9AtE](http://www.ava.unam.edu.ar/images/32/n32a05.pdf?fbclid=IwAR1a8nlrugftDwNbXxGY_3GVpCQMzC2JNUCCx7QbQ4vY7TH36_lfAiv9AtE)

Szulc, A.; Colangelo, A.; Shabel, P.; Leavy, P.; Enriz, N. y C. Hernández 2016: Al rescate de la niñez indígena: Reflexiones antropológicas a partir de una campaña de UNICEF Argentina. *Revista Política y Sociedad*, 53(1), 123-142. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/46986/48640>

Szulc, A. y Morano, L. (en prensa) La perspectiva interseccional y el enfoque antropológico en diálogo desde América. *Desacatos*

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.

### **Materiales audiovisuales**

*Entrevista a Lorena Cañuqueo*. Ana Cacopardo: Historias Debidas X. Canal Encuentro. [https://www.youtube.com/watch?v=2G7qVeCueNM&ab\\_channel=CanalEncuentro](https://www.youtube.com/watch?v=2G7qVeCueNM&ab_channel=CanalEncuentro)

Feyentun-Catezi (Video Oficial). [https://www.youtube.com/watch?v=cvyJpUsOias&ab\\_channel=Catezi](https://www.youtube.com/watch?v=cvyJpUsOias&ab_channel=Catezi)

*Leguas* (2015). Directora: Lucrecia Martel. Productor: Gael García Bernal (11 minutos). Proyecto El aula vacía. <https://vimeo.com/401926051>

### **Bibliografía Complementaria**

Colectivo Identidad Marrón (2021). Marrones escriben. Perspectivas antirracistas desde el Sur Global. The University of Manchester y Universidad Nacional de San Martín. [https://www.digitalexhibitions.manchester.ac.uk/files/sideoad/MarronesEscriben\\_Digital.pdf](https://www.digitalexhibitions.manchester.ac.uk/files/sideoad/MarronesEscriben_Digital.pdf)

García Palacios, M. y Szulc, A. (2021). Entre apropiaciones, resistencias e intentos de conversión religiosa: Niños y niñas indígenas ante propuestas escolares católicas en Argentina. *Horizontes Antropológicos*, 27(60), 127-162. <https://www.scielo.br/j/ha/a/WYFYq4J43rLQs45rNR9TjVD/?lang=es>

Spadafora, A., Gómez, M., Matarrese, M. y Morano, L. (2008). Repensando los vínculos entre naturaleza y cultura: Territorialidad indígena en el Chaco centro-occidental (toba y pilagá). En M. Lanaerts y A. M. Spadafora (Eds.), *Pueblos indígenas, plantas y mercados: Amazonía y Gran Chaco* (pp. 59-76). Bucarest: Zeta.

Szulc, A. (2016). Infancias y derechos indígenas en la Argentina: Reflexiones desde la antropología. *Revista de Direitos e Garantias Fundamentais*, 17(2), 19-49. <http://sisbib.fdv.br/index.php/direitosegarantias/article/view/792>

Szulc, A. (2018). Tensiones en torno a la niñez mapuche y su participación política en el Neuquén. En M. Carrasco (Ed.), *Campos de interlocución y políticas de reconocimiento indígena en Argentina* (pp. 105-118). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Antropofagia.

Tolosa, S. (2022). El rol de lxs turistas en la disputa por los discursos sobre el pasado indígena: El caso de Quilmes Tucuman Argentina. *Ayana: Revista de Investigación en Turismo*, 2(1), 40-55.

Valdez, M. C. (2017). Aportes mapuce para pensar el género. *Corpus: Archivos virtuales de la Alteridad Americana*, 7(1) <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1825>

#### **e. Organización del dictado de la materia**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

#### **Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción

#### **Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Se dictarán 4 (cuatro) horas de clases teóricas y 2 (dos) horas de clases prácticas por semana. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria.

La oferta pedagógica de la materia se desdobra a lo largo del cuatrimestre en dos bloques horarios, con el fin de posibilitar a lxs estudiantes la cursada de 4 (cuatro) horas de teórico y 2 (dos) horas de práctico de continuo, en el mismo día y en cuatro opciones de franja horaria posibles.

**f. Organización de la evaluación:**

<b>OPCIÓN 2</b>
<b>Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
<b>Aprobación de la materia:</b>
La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u>
-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u>
-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Diana Lenton

Prof. Titular Regular